



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Acreditación Sí o Sí, haciendo la diferencia

Bellavista, 28 de setiembre de 2017

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 252-2017-CF-FCA.

Visto, el **Expediente N° 170**, que corresponde al alumno **YUYES TORRES, MICHAEL AURELIO**, con Código Postulante N° 203807, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2017-I; por la modalidad de Traslado Externo Nacional, procedente de la Facultad de Ciencias, Especialidad de Matemática e Informática, Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle".

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a los artículos 283°, 284° y 285° numerales 285.1 y 285.2 del Estatuto, la admisión a la Universidad se realiza mediante concurso público y en las modalidades establecidas;

Que, el Reglamento de Estudios de la Universidad Nacional del Callao establece que los alumnos ingresantes por la modalidad de traslado Externo, Interno o Segunda Profesionalización podrán solicitar la Convalidación de los cursos aprobados en la Universidad de Origen que se consideren como equivalentes a los ofrecidos en la Universidad Nacional del Callao;

Que, con Resolución N° 048-2015-CU de fecha 10 de abril de 2015, se aprueba el Reglamento del Concurso de Admisión, el mismo que en su artículo 67° establece que los ingresantes por las modalidades de Traslado Externo, Traslado Interno y Segunda Profesionalización tienen derecho a la Convalidación de asignaturas;

Que, los artículos 68° y 69° del Reglamento del Concurso de Admisión, señalan que la Convalidación procede cuando el ingresante haya adjuntado los sílabos respectivos y se efectúa por la Comisión de Currículo y Convalidaciones de cada facultad dentro de los treinta (30) primeros días después de emitida la Resolución de ingreso correspondiente. Después de emitida la Resolución de Convalidación, no son admitidos certificados de Estudios, sílabos, ni convalidaciones o re-convalidaciones posteriores;

Que, mediante Dictamen N° 62-CACCC-2017-FCA-UNAC, de fecha 20 de setiembre de 2017, la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, remite al Decano para su consideración, el cuadro de asignaturas convalidadas del alumno **YUYES TORRES, MICHAEL AURELIO**;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria de fecha 27 de setiembre de 2017 y a lo dispuesto en los artículos N° 180° numerales 180.1 y 180.18, del Estatuto de la Universidad;

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, el Cuadro de Convalidaciones efectuadas por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, del alumno **YUYES TORRES, MICHAEL AURELIO**, ingresante a la Facultad de Ciencias Administrativas en el Proceso de Admisión 2017-I; por la modalidad de Traslado Externo Nacional, procedente de la Facultad de Ciencias, Especialidad de Matemática e Informática, Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle", con las asignaturas equivalentes correspondiente al currículo vigente de la Escuela Profesional de Administración de la Universidad Nacional del Callao, totalizando (34) créditos; como a continuación se detalla:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306 Bellavista Telf. 4297296

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Facultad de Ciencias; Especialidad de Matemática e Informática					NUEVO PLAN DE ESTUDIOS FCA – UNAC 2016 (Resolución N° 058-2016-CU)			
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	NOTA	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉDITOS	NOTA
1	ACIN0106	Metodología del Trabajo Universitario	2	11	11102	Metodología del Trabajo Universitario	4	11
2	ACFP0211	Sociedad, Cultura y Educación	2	13	11103	Realidad Nacional y Globalización	4	13
3	ACFP0104	Psicología General	3	16	11104	Psicología General	4	16
4	ACFG0101	Lenguaje y Comunicación I	3	18	11106	Lenguaje	4	18
5	ACAC0429	Actividad IV (Teatro y Cine)	1	18	11107	Actividades I: Oratoria y Teatro	1	18
6	ACFG0643	Ecología y Ambiente	2	14	21110	Ecosistemas de Recursos Naturales	3	14
7	ACFG0102	Informática	2	16	21111	Herramientas Informáticas	3	16
8	ACFG0103	Matemáticas I	3	11	21112	Matemática Básica	4	11
9	ACAC0105	Actividad I (Educación Física)	1	16	21114	Actividades II: Gimnasia y Atletismo	1	16
10	CIMI0216	Algebra I	3	14	41125	Investigación Operativa	3	14
11	ACFP0212	Psicología del Desarrollo	3	16	61143	Psicología Empresarial	3	16
TOTAL DE CRÉDITOS CONVALIDADOS :							34	

SEGUNDO: HACER de conocimiento la presente Resolución, a la Oficina de Registros y Archivos Académicos e instancias relacionadas, así como al interesado para los fines consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Abog. KATHIA EDITH GUERRERO VILCARA
SECRETARIA ACADÉMICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas

Dr. HERNÁN ÁVILA MORALES
DECANO

Recibido

29-11-17

Michael X